RECIBIDO 1 7 FEB. 2014



Scotia Soluciones Financieras, S.A. 25 Avenida Norte y 23 Calle Poniente No. 1230, San Salvador, El Salvador. C.A. PBX:(503)2234-4577, FAX:(503)2234-3492

San Salvador, 17 de febrero de 2014

Licenciado
Javier Mayora
Gerente General
Bolsa de Valores de El Salvador
Presente.

Licenciado Mayora:

Por medio de la presente informo como hecho relevante que con fecha 13 de febrero del presente año, se llevó a cabo Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad Scotia Soluciones Financieras, S.A., en la misma se desarrollaron como puntos relevantes de agenda los relativos a la aplicación de resultados, nombramiento de Auditores Financieros, Auditores Fiscales, reestructuración de Junta Directiva y cambio de Representante Legal Judicial.

Para los efectos correspondientes, remito fotocopia certificada del acta de Junta General de Accionistas de la sociedad.

Atentamente,

Dionisio Ismael Machuca Massis

Director Sécretarió

SCOTIA SOLUCIONES FINANCIERAS, S.A.



ACTA NÚMERO VEINTICINCO.

En la ciudad de San Salvador, a las diez horas con treinta minutos del día trece de febrero del año dos mil catorce; en las oficinas administrativas del Centro Financiero Scotiabank El Salvador, S.A., situadas en Veinticinco Avenida Norte y Veintitrés Calle Poniente, número un mil doscientos treinta, en esta ciudad, y contando con la asistencia de los titulares o representantes del cien por ciento de las acciones que conforman el capital social de la sociedad Scotia Soluciones Financieras, S.A., de conformidad con el artículo doscientos treinta y tres del Código de Comercio, se procede a la celebración de Junta General Ordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, proponiéndose la agenda siguiente:

Asuntos comunes de carácter general:

- I. Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta General de Accionistas.
- II. Establecimiento de Quórum.
- Aprobación de la Agenda.
- IV. Lectura del acta anterior.

Asuntos de carácter Ordinario:

- V. Conocimiento de la Memoria de Labores de la Junta Directiva, sobre el ejercicio que terminó el día treinta y uno de diciembre de dos mil trece;
- VI. Conocimiento del Balance General, Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio que terminó el día treinta y uno de diciembre de dos mil trece;
- Conocimiento del informe del Auditor Financiero de la Sociedad;
- VIII. Tomar acuerdo sobre los puntos 5. y 6. de la agenda;
- IX. Aplicación de resultados;
- X. Nombramiento del Auditor Financiero y fijación de sus emolumentos; así como nombramiento de su suplente;
- XI. Reestructuración de Junta Directiva.

DESARROLLO DE LA SESION.

I. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

La Licenciada Jenny Marielb Salazar de Martínez, representante de una acción del accionistas Julio César Kellman Rodríguez, pidió la palabra y propuso al pleno que de conformidad al artículo doscientos treinta y ocho del Código de Comercio, en la Junta General de Accionistas actuara como Presidente de debates Don Sergio Cruz Fernández y como Secretario el Licenciado Dionisio Ismael Machuca Massis, quienes ocupan igual cargo en la Junta Directiva de la sociedad.

La propuesta fue aprobada por unanimidad de votos.

II. ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM.

Se estableció el quórum con el cien por ciento del capital social, ya que están presentes o representados los titulares de las catorce mil ochocientas cuarenta acciones que componen la totalidad del capital social. Se celebra la sesión de conformidad con las reglas correspondientes a primera convocatoria por haberse establecido el quórum requerido por Ley, el cual es suficiente de conformidad a lo estipulado por el Código de Comercio y el pacto social, para conocer los puntos de carácter ordinario.

III. APROBACION DE LA AGENDA.

Por unanimidad fue aprobada la agenda presentada y sometida a la consideración de los accionistas, que se ha detallado anteriormente.

IV. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

A iniciativa del Licenciado Ricardo Enrique Guzmán Peña, representante del accionista Scotiabank El Salvador, S.A., el pleno aprobó por unanimidad la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la última Junta General de Accionistas, celebrada el día trece de febrero de dos mil trece, la cual habían recibido previamente, no teniendo observaciones quedó aprobada por unanimidad. Previamente el Secretario de la Junta, había dado a conocer a los a accionistas, que la última acta asentada en el Libro respectivo, corresponde a la sesión que se celebró en aquella fecha.

V. CONOCIMIENTO DE LA MEMORIA DE LABORES DE LA JUNTA DIRECTIVA, SOBRE EL EJERCICIO QUE TERMINÓ EL DÍA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Don Sergio Cruz Fernández cedió la palabra al Licenciado Ramón Luis Arqueros Quevedo, quien en su carácter de Director Financiero del Grupo Scotiabank El Salvador, expuso a los accionistas representados que debido a que la empresa no realizó operaciones durante el ejercicio económico que finalizó el treinta y uno de diciembre de dos mil trece, únicamente se realizaron las labores de mantenimiento, gestión de Gobierno Corporativo y cumplimiento de obligaciones mercantiles.

VI. CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, Y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL EJERCICIO QUE TERMINÓ EL DÍA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

Los señores accionistas conocieron los Estados Financieros de la sociedad por exposición de los mismos que hiciera el Licenciado Ramón Luis Arqueros Quevedo, correspondientes al ejercicio económico que terminó el día treinta y uno de diciembre de dos mil trece, habiéndose tenido a la vista el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio.

VII. CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL AUDITOR FINANCIERO DE LA SOCIEDAD.

El señor Rae Scanlan, en nombre de la firma KPMG, S.A., auditores financieros de la sociedad, dio lectura al informe de auditoría sobre el ejercicio que finalizó al treinta y uno de diciembre de dos mil trece; haciendo constar que el examen de los Estados Financieros incluyó pruebas sobre la integridad, adecuación y eficacia de los controles internos establecidos por la administración para la generación de los Estados Financieros, cuyos resultados fueron satisfactorios.



VIII. TOMAR ACUERDO SOBRE LOS PUNTOS CINCO Y SEIS DE LA AGENDA.

Luego de haber explicado la gestión realizada, dar lectura al Balance General, al Estado de Resultados y al Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio dos mil trece, así como también al Informe de los Auditores Financieros, se aprobó por unanimidad la gestión de la Junta Directiva y el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio, y se tomó nota del dictamen del Auditor Financiero, ordenándose el archivo de estos documentos en los anexos del acta de la presente Junta.

IX. APLICACION DE RESULTADOS.

Se presentó a la Junta General de Accionistas la propuesta de la Junta Directiva en el sentido que, en atención a los resultados del ejercicio económico que finalizó el treinta y uno de diciembre de dos mil trece, se acordase no hacer reparto de utilidades.

La anterior propuesta fue aprobada por unanimidad de votos de los accionistas representados.

X. NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR FINANCIERO Y FIJACIÓN DE SUS EMOLUMENTOS; ASÍ COMO NOMBRAMIENTO DE SU SUPLENTE.

La Junta General de Accionistas, después de recibir las propuestas y recomendaciones de la administración de la sociedad sobre el nombramiento de Auditores Financieros propietarios y suplentes para el presente período que termina el treinta y uno de diciembre del dos mil catorce, unánimemente acordó:

- 1) Nombrar como Auditores Financieros a la sociedad "KPMG, S.A."; inscrito en el "CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE CONTADURÍA PUBLICA Y AUDITORIA", al número Cuatrocientos veintidós, con emolumentos anuales de UN MIL CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,100.00), más su respectivo impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios; y
- 2) Nombrar como Auditores Financieros Suplentes para el mismo período a la firma "Ernst & Young El Salvador, S.A. de C.V.", facultando a la administración de la sociedad para negociar su contratación.

XI. REESTRUCTURACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA.

El Licenciado Dionisio Ismael Machuca Massis, hizo del conocimiento del pleno que el accionista mayoritario ha presentado una propuesta de reestructuración de Junta Directiva, por lo que procedió a ceder la palabra a los accionistas presentes.

El Licenciado Edwin Antonio Sosa Ayala, representante de 3,710 acciones de Scotiabank El Salvador, S.A., pidió la palabra y manifestó al pleno que como parte de la estrategia del grupo financiero al que pertenece la sociedad y debido a la renuncia presentada por el señor Ron Harmon al cargo que desempeñaba como Director Suplente de la Junta Directiva, se propuso hacer cambios en la nómina de miembros de Junta Directiva, nombrando al Licenciado Dionisio Ismael Machuca Massis como

Director Presidente, incorporando a la Licenciada Jenny Marielb Salazar de Martínez como Director Secretario y a las Licenciadas Nancy Elena Camacho Loaiciga y Ana María Alas de Peña como Primer y Tercer Director Suplente respectivamente, para lo que resta del período para el que fue electa la Junta Directiva nombrada el 13 de febrero del año 2013.

Asimismo se propuso nombrar a la Licenciada Jenny Marielb Salazar de Martínez como Representante Legal Judicial de la sociedad, por su calidad de abogado, para lo que resta del período para el que fue electo el Representante Legal Judicial nombrado el 13 de febrero del año 2013.

A continuación agradeció a los Señores Sergio Cruz Fernández, Ron Harmon y Marcelo Suárez Castillo, por la experiencia y el valor aportado durante el tiempo que fungieron como Presidente y Primer y Tercer Director Suplente de la Junta Directiva, luego hizo una breve reseña profesional de las señoras Jenny Salazar de Martínez, Nancy Camacho y Ana María de Peña.

Finalmente señaló que la Junta Directiva quedaría integrada de la siguiente manera:

<u>PRESIDENTE:</u> DIONISIO ISMAEL MACHUCA MASSIS, mayor de edad, Abogado y Notario, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de Zaragoza, departamento de La Libertad;

<u>VICEPRESIDENTE</u>: LÁZARO CARLOS ERNESTO FIGUEROA MENDOZA, mayor de edad, Licenciado en Administración de Empresas, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de Santa Tecla, departamento de La Libertad;

<u>SECRETARIO</u>: JENNY MARIELB SALAZAR DE MARTÍNEZ, mayor de edad, Abogado y Notario, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de San Salvador;

<u>PRIMER DIRECTOR SUPLENTE:</u> NANCY ELENA CAMACHO LOAICIGA, mayor de edad, Ejecutiva Bancaria, de nacionalidad costarricense, del domicilio actual de San Salvador;

SEGUNDO DIRECTOR SUPLENTE: RAMÓN LUIS ARQUEROS QUEVEDO, mayor de edad, Licenciado en Economía y Negocios, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de Nuevo Cuscatlán, departamento de La Libertad;

TERCER DIRECTOR SUPLENTE: ANA MARÍA ALAS DE PEÑA, mayor de edad, Licenciada en Mercadotecnia, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de Santa Tecla, departamento de La Libertad.

REPRESENTANTE LEGAL JUDICIAL: JENNY MARIELB SALAZAR DE MARTINEZ, de las generales ya mencionadas, cuyo nombramiento será por lo que resta del período para el que fue electo el Representante Legal Judicial nombrado el 13 de febrero del año 2013 que vence el 27 de febrero de 2015.

Con dicha propuesta la Junta Directiva ejercería sus funciones a partir de la inscripción de la credencial en el Registro de Comercio y por lo que resta del período para el que fue electa la Junta Directiva nombrada el 13 de febrero del año 2013 y que vence el día 27 de febrero de 2015; ejerciendo sus funciones ad honorem como se ha llevado a cabo hasta ahora.



Se sometió a los accionistas representados la propuesta anterior, habiendo sido aprobada por unanimidad.

CIERRE DEL ACTA.

No habiendo más que hacer constar se levanta la sesión y se cierra la presente acta a las once horas de su fecha y para constancia firmamos el Presidente y Secretario de la presente Junta General de Accionistas.

Sr. Sergio Cruz Ferlandez

Lic. Dionisio Ismael Machica Massis

Secretario

El suscrito Notario Codifica Codi
El suscrito Notario Certifica: Que la presente fotocupia
que consta defolio(s), es flei y conforme
Tono(s), as her y conforme
con su original, con el cual se confrontó, de conformidad
12 lo petablacida de la comornidad
a lo establecido en el artículo treinta de la Ley del Ejercicio
Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias.
voluntaria y de Otras Diligencias.
San Salvador diecisiete de Febrero
de dos mil catorce.
0e



·				
			·	